

# TLC con Estados Unidos: reflexiones sobre aspectos fundantes del discurso moderno y colonial

Giselle Bustos Mora  
Universidad Estatal a Distancia, Costa Rica  
gisellebustos@yahoo.com

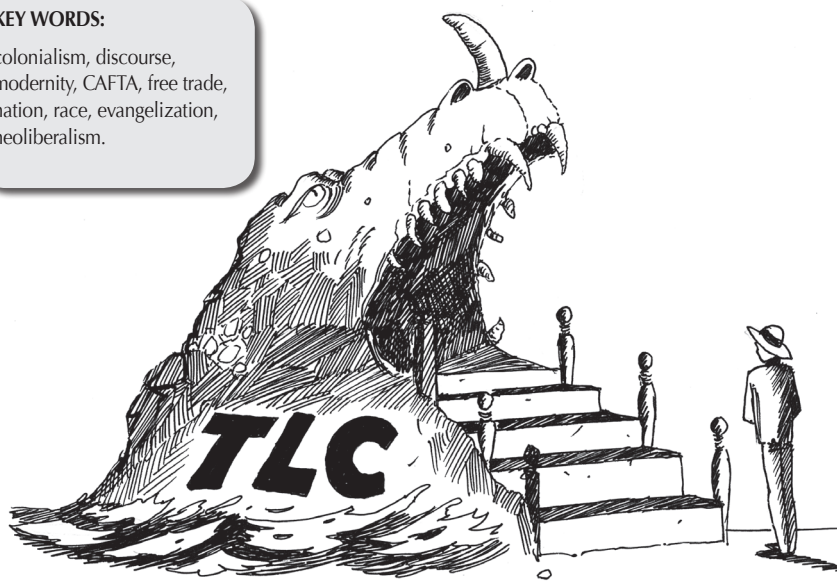
Recibido: 28 – I – 09 • Aprobado: 11 – V – 09

#### PALABRAS CLAVE:

colonialismo, discurso, modernidad, TLC, libre comercio, nación, raza, evangelización, neoliberalismo.

#### KEY WORDS:

colonialism, discourse, modernity, CAFTA, free trade, nation, race, evangelization, neoliberalism.



## Resumen

Se propone, a partir del debate en torno al Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y Estados Unidos, un ejercicio de aproximación a algunas de las continuidades que se observan en el discurso tecnocrático neoliberal con los supuestos que fundan la modernidad, como gran formato argumentativo, a la luz de algunos autores clásicos. La idea es indagar cómo operan algunas lógicas de la racionalidad moderna en el discurso tecnocrático actual.

## Abstract

Free Trade Agreement with the United States: Reflections about important aspects about the modern and colonial discourse

Giselle Bustos Mora

Considering the debate about the Free Trade Agreement between Central America and the USA, it is proposed to put into effect the approaching to some of the continuities that are present in the technocratic neoliberal discourse. Furthermore, the fundamental principles of modernity are taken into account based on classic authors. The important aspect is to examine the operating way of the modern rationality logic in the present technocratic discourse.

## INTRODUCCIÓN

Desde hace aproximadamente cuatro años, la sociedad costarricense se ha polarizado en un debate entre quienes defienden la pertinencia de un Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos de Norteamérica y entre quienes lo objetan férreamente. Argumentos esgrimidos a favor y en contra de esta controversia replican y recrean las premisas que sustentan el discurso moderno y la colonialidad.

Este reciente debate es el referente a partir del cual se esgrimen algunas continuidades discursivas que se observan en el discurso tecnocrático neoliberal con lógicas fundantes del discurso moderno y colonial; descifrado en clave de algunas argumentaciones presentes en autores clásicos como Francisco de Vittoria, Bartolomé de las Casas, Ginés de Sepúlveda y Maquiavelo.

### NACIÓN COMO EMPRESA EUROCÉNTRICA DE COLONIALIDAD

Más allá de la discusión entre un SI o un NO como signos de un posicionamiento ideológico-político, lo interesante en este debate es que en el discurso de ambos grupos la categoría “nación” aparece como una categoría vigente para legitimar el proyecto de país que se discute.

Una voz opositora al Tratado decía a propósito de la relevancia que ocupó la categoría ‘nación’:

*“Ya sea que se privilegien argumentos a favor, ya sea que se resalten argumentos en contra, el Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y los Estados Unidos, en caso de ser aprobado, sería sin duda una parte de aguas” en la historia económica e institucional de Costa Rica; dividiendo esta historia en “un antes y un después”. Esto, porque a pesar de definirse como el establecimiento de una “Zona de Libre Comercio” (Artículo 1.1(1)), en realidad se trata de un proyecto de reforma económica, social e incluso, política y jurídica, que cruza todo el tejido institucional de la Nación. Cuando tirios y troyanos reconozcan este hecho, se aclarará en gran medida la verdadera dimensión del debate” (Mora, 2004:3).*

Para varios de los intelectuales, la aprobación del TLC se traducía como una renuncia a la “nación” en tanto aceleraba aún más la pérdida de un patrimonio nacional. Esa fue la discusión que se esgrimió en torno al patrimonio marítimo y los recursos naturales, la propiedad de las telecomunicaciones, la propiedad intelectual...en definitiva el riesgo de un supuesto capital nacional.

La reafirmación de la “nación” expresa un conjunto de prácticas y discursos propios de la colonialidad, pero tam-

bién del colonialismo. Si bien hoy en el imaginario social, Costa Rica como entidad geográfico-política no se percibe como “colonia” ni tampoco sus habitantes como colonizados, el debate TLC trajo consigo las huellas de un pasado colonial, al aflorar un conjunto de fuerzas y tensiones propias del colonialismo, pero rearticuladas en nuevas formas de poder sobre nuevas bases de la modernidad colonial.

Cuando los adversarios al TLC apelan a la nación como herramienta discursiva para convocar a la cohesión de una diversidad de grupos alrededor de un frente común - activistas de la diversidad sexual, ambientalistas, indígenas, caribeños, feministas, obreros, campesinos, pequeños empresarios y otros- suponen que la nación es una institución desde la cual es posible defender los intereses de la colectividad y alcanzar un bien común.

Sin embargo, ¿cómo es posible cohesionar a partir de una institucionalidad nacional que ha excluido a grupos basada en las categorías de clase, género y raza mediante relaciones de poder?

Retomando la categoría de raza, por un lado, habría que reconocer que la construcción de la nación y sobre todo del Estado-nación ha excluido a grandes grupos como indios, negros y mestizos. Bastaría citar un ejemplo muy reciente en el caso costarricense: la Sala Cuarta consideró un error de procedimiento de los magistrados el no haber consultado el proyecto a las comunidades indígenas, lo que implica un freno a las expectativas de aprobación para entrar en vigencia el 1 de octubre (LN, 12/08/09).

Para Quijano (2003:238):

*“La colonialidad del poder basada en la imposición de la idea de raza como instrumento de dominación, ha sido siempre un factor limitante de estos procesos de construcción del Estado-nación basados en el modelo eurocéntrico, sea en menor medida como en el caso norteamericano o de modo decisivo como en América Latina. El grado actual de limitación depende, como ha sido mostrado, de la proporción de las razas colonizadas dentro de la población total y de la densidad de sus instituciones sociales y culturales”.*

El eurocentrismo es entonces, según Quijano, una de las matrices argumentativas de la modernidad o del sistema-mundo, desde la cual es posible reconocer un *continuum* del discurso moderno en la conformación de las sociedades latinoamericanas desde ese referente. La nación, institución clave del proceso de modernización, tiene su anclaje en el eje eurocéntrico; portador de una esencia humana universal.

Ciertamente, en países como Costa Rica -heredera de esa construcción eurocéntrica- ha sido bastante exitosa en excluir a otredades no universales. Así por ejemplo, quienes han sido marcados como diferentes por su color de piel tienen más posibilidades de encontrarse en la marginalidad. La equivalencia "indígena igual pobre" es casi automática en la sociedad costarricense actual, tal y como en el siglo XVII un negro podría ser un esclavo en potencia.

Sin embargo, pese a los esfuerzos de una burguesía dominante por homogeneizar su población mediante un proceso de blanqueamiento según el modelo eurocéntrico de nación moderna, a partir de un discurso oficial de su historia, éste choca contra sus propios límites: la diversidad de su población es innegable.

Por otro lado, la colonialidad del poder aún ejerce su dominio en la mayor parte de América Latina, en contra de la democracia, la ciudadanía, la nación y el Estado Nación moderno (Quijano, 2003: 237). En este sentido, la modernidad despliega no sólo su aparato conceptual al moldear núcleos duros como el concepto "nación" sino también su

maquinaria de relaciones de poder. El proceso de negociación del TLC ilustró, sin lugar a dudas, cómo el poder de la Metrópoli actúa en cooperación con el Estado-Nación mediante estrategias discursivas de persuasión hasta otras que implican medios de intervención como la presión ejercida por el gobierno estadounidense con la visita de senadores del Partido Republicano, hasta formas que saltan la legalidad como la transmisión reiterada de la entrevista de CNN en Español en canales nacionales, pese a un pacto de tregua que detenía la campaña horas antes del referéndum.

La fuerza de la construcción eurocéntrica reside, según Lander, en que constituye un dispositivo de naturalización de un cánón del ser humano y de la sociedad:

*"las otras expresiones culturales diferentes son vistas como esencial u ontológicamente inferiores e imposibilitadas por ello de llegar a "superarse" y llegar a ser modernas (debido principalmente a la inferioridad racial). Los más optimistas las ven como requiriendo la acción civilizadora o modernizadora por parte de quienes son portadores de una cultura superior para salir de su pri-*



*mitivismo o atraso. Aniquilación o civilización impuesta definen así los únicos destinos posibles para los otros” (Lander, 2003: 249).*

### **MIEDO COMO HERRAMIENTA DE DOMINACIÓN**

A la luz de un pensador clásico de la modernidad como Maquiavelo, es posible encontrar grandes coincidencias entre sus consideraciones sobre la racionalidad en la modernidad y el arte de la política, a partir de un hecho muy reciente de nuestra realidad inmediata: el proceso de referéndum en torno al TLC.

En primer lugar, con el resultado del referéndum quedó demostrado que la gran división entre los seres humanos, no es entre quienes tienen la verdad (cartesiana), ni entre los que se salvan y no se salvan (doctrina cristiana), sino entre los que dominan y son dominados. Así, el país se encuentra hoy claramente fragmentado, aunque claro está existen también fracturas a lo interno de cada bloque.

En segundo lugar, la racionalidad es un arma que permite dominar y, por lo tanto, estar en el grupo de los dominantes, pero no cualquier racionalidad, la racionalidad legítima es la instrumental. En este sentido, la racionalidad válida para los defensores políticos del TLC es la racionalidad que dicta el mercado porque permite un cálculo de fuerzas para ejercer el dominio a la hora de repartir dividendos. De ahí que el discurso de un Estado guardián del bienestar social no es racional desde el punto de vista de los promotores del Tratado dado que no se mueve dentro de la lógica del de libre mercado exclusivamente, sino que sus réditos están medidos bajo parámetros distintos. Es la misma lógica que funciona para el presidente Oscar Arias cuando afirma recurrentemente en sus discursos públicos que *“los problemas de este país no se resuelven con sociología”*.

Y si la racionalidad legítima es la instrumental, ésta es la confinada a administrar todo tipo de fuerzas, incluyendo las pulsiones afectivas, por eso para Maquiavelo *“la política es el arte de manejar racionalmente los afectos”*. Dos afectos son centrales para que un príncipe conduzca el poder: el amor y el temor, ambos son deseables, pero de ellos

*“mucho más seguro es ser temido que amado, en el caso de que falte uno de los afectos (...) los hombres temen menos a quien se hace amar que al que inspira temor; porque la amistad es sólo un lazo moral, lazo que por ser los hombres malos rompen en muchas ocasiones, dando preferencia a sus intereses; pero el temor lo mantiene el miedo a un castigo que constantemente se quiere evitar” (Maquiavelo, 1995:257)*

Esta doctrina política fue bien entendida por los autores intelectuales de la campaña SI al TLC, plasmada en el conocido “memorando del miedo”, concertado por el diputado del Partido Liberación Nacional, Fernando Sánchez y el otrora Ministro de Planificación, Kevin Casas. Al diseñar la estrategia, la clase política dominante está más que convencida de que apelar al afecto del pueblo es un camino empedrado después del descrédito del bipartidismo, por eso recurrió al miedo como recurso necesario.

Aun más, el discurso oficial de Costa Rica como una nación “pacifista” instala con maestría la lección de Maquiavelo, en el sentido de reconocer en el discurso una arma poderosa para dominar y mantener *el status quo*; incluso más eficiente que la fuerza militar, sobre todo cuando ésta sea evitable.

Nadie niega hoy el uso de la fuerza policial en la sociedad costarricense, pero también se reconocen los límites que la dimensión discursiva le impone a la realidad material. Habría que reconocer los límites del propio discurso; por ejemplo cuando los defensores del TLC empezaron a admitir la posibilidad clara y concreta de perder el referéndum, inmediatamente se pusieron en práctica acciones represivas en instituciones públicas y empresas que condicionaron el voto de sus empleados, así como otras prácticas para “doblar algunas tuercas”. El horizonte de uso de la fuerza-por lo menos hasta ahora- parece estar dado por la eficiencia de la práctica discursiva.

### **EL PROGRESO COMO FIN UNIVERSAL**

Una de las matrices argumentativas de la modernidad reside en la idea de la existencia de fines humanos universales, los cuales se convierten en imperativos de la propia existencia humana. Son predicados y utilizados recurrentemente en los discursos públicos para apelar a la legitimidad de empresas de poder económico y cultural.

En la controversia alrededor del TLC, los argumentos a favor de éste se esgrimieron principalmente sobre la base de dos fines universales: el desarrollo económico y el progreso. Dentro de esta lógica, Estados Unidos, como referente más inmediato para Costa Rica, encarna la cumbre más alta que ha alcanzado Occidente en la consecución de esos ideales universales, por lo que debe ser juzgado por éstos y no por los procesos socioculturales que mediaron sus logros.

Si Estados Unidos es la vanguardia del desarrollo económico y el progreso, y como portador de estos fines universales está obligado a extenderlos; entonces la figura de un tratado de libre comercio puede ser vista como una expresión mesiánica de la predicación de esos fines.

La lógica argumentativa del discurso moderno supone que si los fines universales son predicados adecuadamente,



la consecuencia inmediata es que esos fines son deseables para todo el mundo en tanto responden a la esencia humana. Por tanto, los seres humanos –otredades no universales– están en libertad de aceptar o rechazar la prédica, pero una vez conocida ésta, no hay libertad de rechazarla.

Este argumento está presente en la doctrina de la evangelización de América, particularmente en Bartolomé de las Casas en la proposición XIX:

*“Todos los reyes y señores naturales, ciudades, comunidades y pueblos de aquellas Indias son obligados a reconocer a los reyes de Castilla por universales y soberanos señores y emprendedores de la manera dicha, después de haber recibido de su propia y libre voluntad nuestra sancta fe y el sacro bautismo, y si antes que los resciban no lo hacen ni quieren hacer, no pueden ser por algún juez o justicia punidos”* (Fondo de Cultura Económica, 1997:483).

De igual forma, este recurso fue utilizado en la campaña del SI al TLC: ¿por qué renunciar al progreso si existe la posibilidad de acceder a éste?. Si se aceptan el progreso y el desarrollo económico como fines universales, la recompensa es una serie de beneficios: empleo, bienestar... De lo contrario, si los fines universales son rechazados entonces las consecuencias podrían ser nefastas. Algunos ejemplos extraídos del debate mediático:

Alfredo Ferrero, exministro de Comercio Exterior y Turismo del Perú, apuntó: *“Quienes rechazan el TLC quieren, por ignorancia o ideología, que sus países sigan siendo pobres”* (LN, 30/09/08).

Oscar Arias Sánchez, días antes del referéndum y a propósito de encuestas que apuntaban a un posible gane del movimiento No al TLC en las urnas: *“Lo que estamos cometiendo es un suicidio colectivo”* (AD, 04/10/07). *“Tendríamos el altísimo honor de ser el único país del mundo (si triunfa el No) que rechaza en un referendo un TLC con Estados Unidos”*.

En este sentido, los discursos de la modernidad expresan una obligatoriedad implícita en sus propios supuestos los fines universales. Así, el progreso y el desarrollo económicos son deseables no sólo para sus defensores, sino también para sus detractores; por tanto, éstos últimos no renuncian a sus fines, sólo cuestionan variantes de los mecanismos. De ahí que el Partido Acción Ciudadana, principal fuerza política opositora al Tratado no se opuso al TLC como mecanismo de negociación comercial y hasta reconoció la liberalización del comercio, sólo objetó los términos de su formulación.

Se observa en las posturas del SI y del No al TLC una suerte de naturalización del dominio y de las fuerzas de poder,

en las que se reconoce como “natural” la superioridad jerárquica de las metrópolis y por tanto, las reglas del juego, no son cuestionadas. Es decir, los discursos tecnocráticos permiten ilustrar cómo operan lógicas discursivas de la modernidad en las subjetividades. ¿Cuántos ciudadanos costarricense rechazarían hoy el progreso como posibilidad social?, y ¿cuántos aún aspiran al “sueño americano” a pesar de su desprestigio?

## LIBRE COMERCIO COMO EVANGELIZACIÓN

Los tratados de libre comercio impulsados por Estados Unidos y Europa “encarnan” una de las expresiones más expansivas de pregonar y afianzar el libre comercio por todo el mundo de una manera mesiánica, por lo que es posible establecer una continuidad con la empresa evangelizadora impulsada por el Imperio español en América.

El neoliberalismo, como doctrina económica y política, narrativa que legitima y naturaliza la fuerza hegemónica del pensamiento moderno, y de Occidente, contiene un lenguaje propio (liberalismo), un orden jurídico (un dios (mercado)), un credo (liberalismo), un valor supremo (libre comercio) un templo (centro comercial), un territorio (zona de libre comercio) y una vocación universalizante imperialista. Pero sobre todo es una narrativa que legitima y naturaliza la fuerza hegemónica del pensamiento moderno y de Occidente. Esta naturalización del dominio estaba ya presente en uno de los teóricos fundantes del libre comercio.

Francisco de Vittoria apuntaba:

*Décimo. “Por derecho natural, comunes a todos son las aguas corrientes y el mar; lo mismo los ríos y los puertos; y las naves por derecho de gentes es lícito atracar a ellos”, según se dice en las Instituciones. Y por la misma razón parecen públicas esas cosas, luego nadie puede prohibir el uso de ellas. De donde se sigue que harían injuria a los españoles lo bárbaros, si se lo prohibieran en sus regiones”* (1985: 60-61).

Por derecho natural y mandato divino, también Ginés de Sepúlveda consideraba justa la guerra para predicar el evangelio. Si las primeras tres causas permiten justificar la guerra- autoridad legítima, buena intención y recto modo- el cuarto argumento sobre las causas justas reafirma la legitimidad de la guerra en nombre de la importancia de predicar el cristianismo:

*“No digo yo, pues que se los bautice por fuerza, sino que en cuanto depende de nosotros se los retraiga del precipicio y se les muestre el camino de la verdad por medio de piadosas enseñanzas y evangélica predicación, y como esto no parece que puede hacerse de otro modo que sometiéndolos primero a nuestro dominio,*

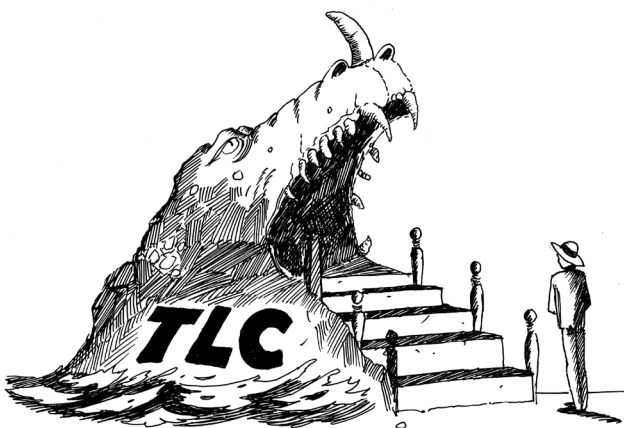
*especialmente en tiempos como éstos (...). Porque el que pide algún fin en justicia, pide con el mismo derecho todas las cosas que pertenecen á aquel fin, y el que se predique el Evangelio á los infieles es como otras veces he dicho, ley de naturaleza y de caridad humana...*" (1996:139).

Así como para Vittoria y Sepúlveda es legítima la presencia de españoles en América, en la misma sintonía el Presidente de los EE UU considera lo mismo para la incursión estadounidense en todo el mundo, cuando proclama:

*"Somos una fuerza militar sin paralelo, tenemos el derecho de actuar en todo el mundo para imponer la economía de mercado y garantizar la seguridad energética y podemos atacar a quien consideremos una amenaza o a cualquier país que pueda convertirse en una competencia militar"* (Bush, George. 2002).

En la mirada de Vittoria, el derecho irrestricto al comercio está naturalizado tal cual predica hoy el discurso tecnocrático: las metrópolis tienen derecho a obligar la apertura de los mercados, y a cerrar los suyos cuando así lo consideren. Los tratados de libre comercio son prueba de la aplicación de instrumentos para liberar los mercados por parte de Estados Unidos, mientras que a lo interno no se aplica la misma receta; por el contrario el proteccionismo: afirma Joseph Stiglitz (2003:38): *"... estos acuerdos comerciales frecuentemente son asimétricos: el Norte, que conserva barreras comerciales y subsidia a sus propios agricultores, insiste en que el Sur abra sus mercados y elimine los subsidios"*

Una lectura dominante de la modernidad ha enseñado que ésta responde a un impulso liberador del ser humano, pero ciertamente la racionalidad moderna despliega otro rostro: los procesos de búsqueda de control social y de la naturaleza se expresan como una forma de dominio.



Este impulso dominador es heredero de una visión cartesiana de la naturaleza que la considera como una máquina regida por las leyes físicas. En Maquiavelo, esta racionalidad se expresa en un cálculo de fuerzas entre emoción y razón, en la cual la razón debe dominar las emociones; no sólo la de los otros súbditos sino el Príncipe a sí mismo.

Bartolomé de las Casas (1997: 1235) expresa literalmente en el primer principio sobre el tratado noveno:

*"El dominio de las cosas que son inferiores al hombre corresponde a todos los hombres del mundo, sin exclusión de fieles o infieles, según la justicia y disposición divinas en lo común, y con arreglo al derecho natural y de gentes en lo particular"*.

Y más adelante señala: *"Haga brotar la tierra verde"*, y con hablar así dio a los árboles poder de germinar, dijo asimismo a los hombres: *"Dominad sobre los peces del mar"*.

Esta misma racionalidad está presente en la formulación de una de las leyes incluidas en el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, la Ley de Obtenciones Vegetales, que pretende restringir el uso de semillas para la reproducción o el autoconsumo mediante el mecanismo de certificado de "obtentor", considerado como una patente "suave" concedida a quien demuestre haber producido una variedad de planta, según los criterios de una organización internacional llamada Unión para la Protección de Obtenciones Vegetales (UPOV).

Las implicaciones para la propiedad de este recurso natural son evidentes: *"Tanto las leyes de patentes a plantas como la de obtenciones vegetales otorgan, a quien cumpla con ciertos requisitos, el derecho de control exclusivo de su semilla o su código (de un rosal, por ejemplo), de manera que nadie podrá utilizarlo sin su permiso"* (Rodríguez, 2008:2).

La discusión en torno a la propiedad intelectual puede leerse también como la imposición de un derecho no como "posibilidad de disfrutar...", sino como "restricción a tener"; decidida finalmente por una autoridad –organismos extranjeros- avalados por las metrópolis.

La globalización, vista como rostro de "vanguardia" del capitalismo exhibe un estrechamiento progresivo de la libertad de las otredades, y muestra un impulso por dominar incluso a niveles micro: una semilla por ejemplo. Si desde la óptica de pensadores como Vittoria y Casas se reconocía el derecho legítimo de los indígenas a poseer sus tierras, hoy los agricultores de las periferias se enfrentan incluso a un cuestionamiento de la propiedad de sus fuentes de vida. Quizás estamos ante una fractura importante del discurso moderno, o más bien ante una muestra desnuda de los al-

cances de esa fuerza dominadora que estaba en la base de los procesos modernos.

De igual forma, se observa en los procesos de modernidad una tensión entre un carácter universalizante -a nombre de categorías o narrativas generales, el liberalismo, el humanismo, la libertad- y una intención de afirmar la individualidad, la particularidad de las cosas. Así, se defiende la propiedad de algunos, se busca patentar unidades de la naturaleza, se excluye en nombre de la diferencia.

Esas tensiones en el discurso moderno se expresan claramente hoy en el discurso tecnocrático del libre comercio, al punto que sus mismos detractores reconocen la "arena movediza" que están pisando. El defensor del TLC y autor intelectual del conocido "memorando del miedo", aunque se proclama defensor del libre comercio expresó recientemente en un artículo publicado por la revista estadounidense *Yale Global*, bajo el título *¿Why the Discomfort Over Free Trade?* ("¿Por qué las molestias sobre el libre comercio?"), a propósito de la "mala prensa" que está teniendo la prédica del libre comercio:

*"Primero, está la percepción de que todo el discurso y andamiaje sobre el comercio internacional suena a un doble estándar e hipocresía. En relación al libre comercio podríamos citar la frase memorable de George Orwell: Todos somos iguales pero algunos son más iguales que otros".*

Y más adelante agrega:

*"En este momento se ha hecho evidente para todos que el comercio es más libre en aquellas partes donde los países desarrollados tienen ventajas comparativas arrolladoras. Es por eso que hay gran libertad para el movimiento de capitales pero casi ninguna para el movimiento de mano de obra. Por ende no hay libre comercio cuando se trata de la agricultura y precisamente por eso la Ronda de Doha se ha paralizado. De manera extraña, los tratados de libre comercio vienen con reglas cada vez más restrictivas en relación a la propiedad intelectual".*

## CONCLUSIONES

El ejercicio de mirar el proceso de aprobación del TLC con Estados Unidos, a la luz de las premisas que operan a la base de la racionalidad del discurso fundador de la modernidad evidencia cuán vigentes están estas lógicas en el discurso neoliberal.

Un tratado de libre comercio como el que está en discusión puede concebirse como un texto que resume las premisas básicas de legitimación del dominio: el uso del territorio, las reglas del juego comercial, la naturalización

de estas reglas...pero también puede ser visto como instrumento de reutilización de mecanismos colonizadores de la modernidad.

La modernidad, concebida como matriz argumentativa, ha mostrado su doble cara: por un lado su impulso dominador y, por otro, su propuesta liberadora. Estas tensiones estaban ya presentes con más o menos intensidad en el pensamiento de teóricos fundantes de la conquista como Sepúlveda, Casas y Vittoria.

Nuevas reglas de juego definen las relaciones de fuerza entre dominantes y dominados en el momento actual de la modernidad, de acuerdo con las condiciones que hacen posible el uso de aparatos represivos, armados o discursivos. Se observa una sofisticación de las tecnologías de dominio, por ejemplo de los mecanismos de moldeamiento de subjetividades o a nivel discursivo, que se traduce en reordenamiento del orden jurídico o aparecen nuevos instrumentos jurídicos: el derecho de propiedad intelectual es muestra de ello.

No obstante, es posible afirmar que las herramientas discursivas siguen de la mano con el uso de la fuerza. Tratados de libre comercio pueden ser suficientes para legitimar el *status quo* en algunas regiones del planeta, en otras zonas fuera del eje occidental la razón parece insuficiente y como consecuencia, el despliegue de fuerza militar; como lo ha demostrado la agresión estadounidense en Irak o Afganistán; sólo para mencionar ejemplos recientes.

Podríamos decir que la modernidad ha sido experta en el manejo de cálculos y fuerzas para el sostén de su propio "gran argumento", y se ha servido de la colonialidad como recurso adaptativo a nuevos contextos. De ahí que no es fácil identificar las fracturas pues lo que en un primer momento aparece como fractura más adelante puede ser recompensado o reasumido por las dinámicas propias del contexto, y entonces entendido como formas que permiten un *continuum* discursivo.

A partir del caso en cuestión, se observan continuidades en la dimensión discursiva de la modernidad como la legitimación de fines universales o la naturalización de las jerarquías basadas en la noción de raza, pero en el nivel de prácticas se evidencian tensiones que no resuelven los discursos. Se naturaliza el dominio, pero también la superioridad natural y cultural de los metropolitanos.

El debate alrededor del TLC, como intento cohesionador alrededor del concepto *nación* enfrentado con la idea de raza, expuso las contradicciones a lo interno del discurso: las otredades siguen siendo desiguales y llevan la carga de una categoría humana inferior, y por tanto, no se oponen desde el mismo lugar, ni en las mismas condiciones.

Aún más, desde su concepción de otredades, los chinos, los afrodescendientes, los indígenas, no podrían ir delante de un movimiento económico social no sólo por desiguales sino también porque representan el pasado, de cara a un tratado comercial que mira al futuro como apuesta a su afirmación de la modernidad.

Cabría reflexionar entonces sobre el planteamiento que algunos de los movimientos sociales actuales hacen para el reconocimiento de sus derechos desde la racionalidad moderna, que desde un principio ha estado anclada en la diferencia. El caso de Bolivia es significativo, pues como afirma Batista (2008:3):

*“La condición colonial se actualiza: para ser como el blanco tenemos que eliminar al indio que tenemos dentro. El desprecio de saber lo que uno es, en el fondo, se escupe entonces contra el que recuerda aquel origen. El desprecio al presidente indio que siente este individuo es desprecio a sí mismo, porque este presidente le recuerda, en definitiva, lo que es”.*

La búsqueda de alternativas, para Lander, exigiría un esfuerzo de deconstrucción del carácter universal y natural de la sociedad capitalista-liberal. Esto pasaría por el cuestionamiento de las pretensiones de objetividad y neutralidad de los principales instrumentos de naturalización y legitimación de este orden social, que para el investigador son responsables las ciencias sociales.

¿Desde dónde ubicamos la modernidad?, ¿cuáles serían los puntos de partida?, ¿cuáles serían las herramientas analíticas para una reflexión crítica que no estén mediatizadas por los constructos convencionales que ocultan relaciones de poder?...su sólo intento de respuesta es un desafío para las ciencias sociales.

## BIBLIOGRAFÍA

- Batista, R. 2003. *Bolivia: una radiografía del conflicto actual*. En: [www.redtinku.com](http://www.redtinku.com) Consultado 03/01/2008 3:50 p.m.
- Bush, George. 2002. *Estrategia de seguridad nacional de Estados Unidos de América*. En: Revista “Utopías, nuestra bandera”, N° 194, págs.11-40.
- Casas Kevin. 2008. *¿Why the Discomfort Over Free Trade?* En: Revista Yale on line Setiembre 2008 <http://yaleglobal.yale.edu/display.article?id=11318>
- Lander, E. 2003 (compilador). *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas* Buenos Aires: Clacso.
- Las Casas, B. 1997. *Tratados (2 vols.)* México: FCE.
- Maquiavelo. 1995. *El Príncipe* San Juan: Editorial de la Universidad de Puerto Rico, octava edición.

Mata, Esteban. 2008. *Sala Constitucional frena último proyecto del TLC* En: “La Nación” 12/10/08.

Mora, H. 2004. *101 Razones para Oponerse al Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos* En: [www.red.notlc.com](http://www.red.notlc.com). Consultado 11/10/08 11:26 a.m.

Quijano, A. 2003. *Colonialidad del poder: eurocentrismo y América Latina*. En: “La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas”

Ramírez A.y E. Rojas. 2007. *Oscar Arias Presidente de la República: Lo que estamos cometiendo es un suicidio colectivo*. En: Periódico “Al Día”, 04/10/07

Rodríguez, S. (s.f.). *¿Será mi semilla ilegal?, ¿mis plantas medicinales estarán ya patentadas?*. Consultado 10/10/08 [www.bilaterals.org/IMG/doc/2-4-08\\_Sera\\_mi\\_semilla\\_ilegal-2.doc](http://www.bilaterals.org/IMG/doc/2-4-08_Sera_mi_semilla_ilegal-2.doc) 07:55 p.m

Sepúlveda, G. 1996 *Tratado sobre las justas causas de la guerra contra los indios* México: Fondo de Cultura Económica.

Stiglitz, Joseph. 2003. *Las Trampas de los acuerdos comerciales*. En: Periódico “El Financiero” No. 400, 24 de febrero-2 de marzo.

Vittoria, Francisco de. 1985. *Relecciones*. México: Porrúa.

